PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA REFORMA DEL FRONTÓN EZKURDI. CONT 17.2021/ID_KN

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las actuaciones necesarias para la reforma del frontón Ezkurdi

El objeto del contrato se dividirá en 2 lotes, que constituyen, cada una por sí mismas, prestaciones diferenciadas al resto.

LOTE 1	**REFORMA DEL FRONTÓN**
DESCRIPCIÓN	- OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA - OBRA DE ACCESO ACCESIBLE AL FRONTÓN - MEJORAS EN LA ZONA DE JUEGO
LOTE 2	**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**
DESCRIPCIÓN	- SUSTITUCIÓN DE LA CALDERA Y DEL ACUMULADOR - INSTALACIÓN DE AEROTERMIA - SUSTITUCIÓN DE PROYECTORES LED - TELEGESTION DE ILUMINACIÓN

Se organizara una visita al centro objeto del contrato. Para ello, se organizara una visita general, con objeto de que la responsable del edificio y la proyectista lo muestren a todas las empresas licitadoras a la vez, en la que se darán las explicaciones pertinentes y se resolverán las dudas. La fecha en que tendrá lugar dicha visita será publicada en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Durango con la debida antelación.

LOTE 1 REFORMA DEL FRONTÓN

1. OBJETO DEL CONTRATO LOTE 1

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la reforma del frontón Ezkurdi, que se describen en el proyecto de ejecución "Reforma del frontón Ezkurdi" redactado por la arquitecta Iratxe Txintxurreta y firmado en septiembre de 2021.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del proyecto y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO LOTE 1

El frontón Ezkurdi se encuentra situado en la plaza Ezkurdi n º6 de Durango. El edificio fue construido en 1952 por el arquitecto Luis Pueyo, y se mantiene prácticamente según su estado original en cuanto a volumetría y estructura, habiéndose realizado estos años únicamente labores de mantenimiento básico.

Originalmente se trataba de un edificio exento, pero posteriormente se edificaron bloques de viviendas alrededor del edificio.

En la imagen se aprecia la ubicación, siendo el frontón el de color morado, más bajo en altura y ubicándose en el centro del patio de manzana.



En 2018 se redactó un Informe de Patologías en vista de las numerosas afecciones por humedades y goteras que viene padeciendo en los últimos años el edificio. Los daños que han ocasionado, afectando directamente al uso del mismo.

El objeto del contrato es adecuar el edificio realizando las siguientes obras:

A) Obra de sustitución de la cubierta
B) Obra de acceso accesible al frontón
C) Mejoras zona de juego

3. PRESUPUESTO LOTE 1

El presupuesto base de licitación es de 889.523,80 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

Las proposiciones que superen dicho presupuesto serán desechadas.

4. PLAZOS LOTE 1

La obra tiene un plazo de 8 meses. Y se deberá realizar facilitando el acceso a la obra del Lote 2, que comenzará a lo largo del quinto mes de esta obra.

El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la firma de la comprobación del replanteo de las obras, en presencia del contratista, del director de la obra, remitiéndose un ejemplar de la misma a la unidad gestora del contrato.

Previo a la firma del acta de replanteo deberá estar aprobado tanto el Plan de Seguridad y Salud como el Plan de Gestión de Residuos.
El plazo máximo para la presentación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos será de 15 días naturales desde la adjudicación del contrato.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA LOTE 1

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL LOTE 1

A) Obra de sustitución de la cubierta.

El objeto de esta obra seria la sustitución de la envolvente de la cubierta actual, para eliminar las filtraciones de agua y dar entrada de luz natural al edificio. Se instalarían paneles de chapa con aislamiento y tramos de paneles translucidos. Se eliminarían también tramos de cubierta con fibrocemento y se sanearían elementos de hormigón con problemas de desprendimiento. A su vez se sanearan la estructura actual de cubierta y se realizaran labores de mejora en el sistema de saneamiento.

B) Obra de acceso accesible al frontón

El objeto de esta obra seria conseguir un acceso en rampa hasta el centro de la cancha, mejorar la accesibilidad del edificio en general y para facilitar la ejecución de la obra de la cubierta, lo cual también facilitara el posterior mantenimiento de las instalaciones, debido a que los vehículos y maquinaria podrán acceder fácilmente al interior del edificio. Para ello hay que eliminar el bar en desuso y reordenar la taquilla y el cuarto eléctrico, para mejorar el acceso desde la plaza Ezkurdi en rampa.

Se proyecta la demolición de la totalidad de la crujía del bloque nº 5: bar, almacen, taquilla, cuarto eléctrico y su proyección correspondiente de gradas.

C) Mejoras zona de juego.

La obra consistiría en mejorar la zona de juego para cumplir con los requisitos básicos que exigen la Federación de pelota y cesta.

Se repararían el frontis y la pared lateral y se reasfaltaría la zona de juego. Se sustituiría la red metálica actual por una textil y se mejorarían algunos acabados para dotar de un mayor atractivo al espacio.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

El contratista deberá presentar toda la documentación necesaria para el fin de obra, debidamente validada con carácter previo a la emisión de la última certificación. Esta documentación deberá recoger, además de lo señalado por proyecto como controles de calidad u otras obligaciones al contratista:

Plano del estado final del ámbito de actuación, una vez ejecutadas las obras. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...).

Planos de instalaciones urbanas e interiores insertados en los correspondientes planos municipales con definición adecuada (diámetros de tuberías, arquetas,...) En las instalaciones de saneamiento y pluviales se definirá en cada arqueta la cota de su fondo y de su tapa. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal, (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...). Todo ello georreferenciado en ETRS89.

LOTE 2 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. OBJETO DEL CONTRATO LOTE 2

El objeto del Pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras necesarias para la mejora de la eficiencia energética del frontón Ezkurdi, que se describen en la documentación técnica redactado por Enrique Perez Erdozain, Ingeniero industrial.

Los requisitos y documentos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus características tienen la consideración de mínimos pudiendo ser mejorados por el adjudicatario.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATO LOTE 2

La ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca tiene como objetivo que las administraciones públicas entre otros impulse medidas de ahorro y eficiencia energética y de promoción e implantación de energías renovables en los edificios públicos.

Para ello, se pretende realizar las siguientes actuaciones en el frontón Ezkurdi:

A) Sustitución de caldera y acumulador
B) Instalación de Aerotermia
C) Sustitución de proyectores LED
D) Telegestión de la iluminación

3. PRESUPUESTO LOTE 2

El presupuesto base de licitación es de 117.572,35 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, realización de todas y cada una de las partidas, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria y los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc.), plan de seguridad, gestión de residuos.

Las proposiciones que superen dicho presupuesto serán desechadas.

4. PLAZOS LOTE 2

La obra tiene un **plazo de 4 meses.** El plazo de ejecución del presente contrato comenzará a contarse a partir del día siguiente a la firma de la comprobación del

replanteo de las obras en presencia del contratista, del director de la obra, remitiéndose un ejemplar de la misma a la unidad gestora del contrato.

Se estima que los trabajos del Lote 2 puedan dar comienzo a lo largo del quinto mes del inicio de la obras del Lote 1 o en su caso, con el visto bueno del Director de obra del Lote 1, según el avance de las obras del Lote 1.

Previo a la firma del acta de replanteo deberá estar aprobado tanto el Plan de Seguridad y Salud como el Plan de Gestión de Residuos.

El plazo máximo para la presentación del Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos será de 15 días naturales desde la adjudicación del contrato.

5. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA LOTE 2

La presente obra tendrá un plazo de garantía de 5 años.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL LOTE 2

A) Sustitución de caldera y acumulador

La obra consiste en el desmontaje y retirada a vertedero autorizado de la instalación existente, calderas, colectores, bombas, tuberías, depósitos, conexiones eléctricas, dejando la sala de calderas vacía, excepto aquellos componentes que se vayan a aprovechar. Posteriormente se instalara un conjunto de 2 calderas, un depósito acumulador y los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
Se realizaran obras de mejora en la sala de calderas; sustitución de puertas, instalación de cuadro eléctrico de control y su legalización, pintado, etc.

B) Instalación de Aerotermia

En el cuarto anexo a la sala de calderas se instalaría la Aerotermia, compuesta por una unidad exterior y otra unidad interior con su depósito acumulador para producción de agua caliente sanitaria. Deberán realizarse las rejillas exteriores descritas para su correcto funcionamiento, así como las conexiones eléctricas.

C) Sustitución de proyectores LED

Se procederá a retirar los proyectores de cancha existentes para la colocación de 16 ud nuevas LED.

D) Telegestión de la iluminación

Consistirá en el suministro y montaje de un cuadro eléctrico que controle los encendidos de luces y ventilaciones de la cancha deportiva, tal como se representan en el esquema unificar del lote I.

Se incluirán los trabajos de ingeniería y programación así como el cableado de todos los elementos de control.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

El contratista deberá presentar toda la documentación necesaria para el fin de obra, debidamente validada con carácter previo a la emisión de la última certificación. Esta documentación deberá recoger, además de lo señalado por proyecto como controles de calidad u otras obligaciones al contratista:

Plano del estado final del ámbito de actuación, una vez ejecutadas las obras. La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...).

Planos de instalaciones interiores insertados en los correspondientes planos municipales con definición adecuada (diámetros de tuberías, arquetas, esquemas electricos...). La documentación se deberá presentar en formato papel y en formato digital *.dwg, y *.dgn y acorde con la estructura de dibujo utilizada por la oficina técnica municipal, (referencias, capas, niveles, bloques, tipos de línea, textos,...).

Durango, 15 de diciembre de 2021

Firmado digitalmente por ZORRAKIN PEREZ IGOR - 30658040Y
Fecha: 2021.12.15 12:51:13 +01'00'

El ARQUITECTO MUNICIPAL
Igor Zorrakin Pérez